



Medellín 11 de septiembre de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0061-2026

La Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA FGN-RNOCC-IPSE-0061-2026**, con el fin de contratar el: **“LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SOA), PUESTOS DE TRABAJO, ARCHIVADORES Y DEMÁS MUEBLES PARA ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD”**.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental
2	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	A través de la plataforma SECOP II
3	OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR	"LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SOA), PUESTOS DE TRABAJO, ARCHIVADORES Y DEMÁS MUEBLES PARA ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD". Las cantidades y condiciones de los bienes y/o servicios se encuentran descritas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.
4	MODALIDAD DE SELECCIÓN	En atención a la naturaleza y características de los bienes o servicios a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada por subasta inversa establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común



		utilización que justifican la modalidad de selección.
5	PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día cuatro (4) del mes de diciembre del año 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía y/o hasta agotar el presupuesto. El contrato se ejecutará en las Seccionales de Medellín, Antioquia, Córdoba y Sucre. - Sede Principal de la Fiscalía General de la Nación Medellín – Antioquia. - Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de Bello – Antioquia. - Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de Santa Fe de Antioquia – Antioquia. - Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de Yarumal – Antioquia. - Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de Puerto Berrio – Antioquia. - Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de Ciénaga de oro – Córdoba. - Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de Planeta Rica – Córdoba.
6	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS	Fecha: 29 de septiembre de 2026 Hora: 10:00 am Lugar: Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo con el Pliego de Condiciones.
7	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. (\$454.111.555,90) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar. Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de contratación se respaldan con recurso del presupuesto de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22126 del 12 de agosto de 2026, expedido



		por la analista de Presupuesto de la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental.
8	MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dada la cuantía del proceso, el cual corresponde a \$423.699.170,56) el presente proceso es objeto de limitación a MiPymes, previo el cumplimiento de los requisitos.
9	ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICION Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. PRESENTACION DE LA OFERTA V. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VI. EVALUACION DE LA OFERTA VII. ACUERDOS INTERNACIONALES VIII. ORDEN DE ELEGIBILIDAD IX. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO X. ANEXOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.
10	EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021	La Entidad verificó la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de determinar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda aplicable al objeto contractual. Como resultado de la consulta realizada, se concluyó que no se identificó un Acuerdo Marco de Precios ni un Instrumento de Agregación de Demanda vigente que permita atender integralmente la necesidad relacionada con la fabricación, suministro e instalación de mobiliario institucional, elementos del Sistema de Oficina Abierta (SOA), puestos de trabajo, archivadores y demás muebles para almacenamiento de documentos, razón por la cual la Entidad adelantará el correspondiente proceso de selección de contratista.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de



contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

TRATADOS COMERCIALES		LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL *	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	NO	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SÍ	NO	N/A	N/A
Canadá		SÍ	NO	N/A	N/A
Chile		SÍ	NO	N/A	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SÍ	NO	N/A	N/A
Estados AELC		SÍ	NO	N/A	N/A
Estados Unidos		SÍ	NO	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	N/A	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SÍ	NO	N/A	N/A
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SÍ	NO	N/A	N/A

CRONOGRAMA DEL PROCESO: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0061-2026		
ACTIVIDAD		LUGAR
Publicación del Proyecto de pliegos	11 de septiembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co



PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0061-2026		
ACTIVIDAD		LUGAR
Solicitud de Limitación a MiPymes. En el evento de solicitar la limitación del presente proceso, con la solicitud se deberá adjuntar los documentos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015	16 de septiembre de 2026 hasta las 17 hrs.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al complemento al proyecto de pliego de condiciones	16 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 a.m.	
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	18 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 hrs	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo,	21 de septiembre de 2026 hasta las 17 hrs	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	23 de septiembre de 2026 hasta las 10:00a.m.	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	25 de septiembre de 2026 hasta las 17:00hrs	
Plazo para la expedición de adendas	28 de septiembre de 2026 hasta las 19hrs	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	29 de septiembre de 2026 hasta las 10:00a.m.	
Verificación de requisitos habilitantes	02 de octubre de 2026	Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	02 de octubre de 2026 hasta las 17hrs	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	07 de octubre de 2026 hasta las 10:00a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	09 de octubre de 2026 hasta las 17 hrs	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación listado de Proponentes habilitados (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	13 de octubre de 2026 hasta las 17hrs	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co



PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0061-2026		
ACTIVIDAD		LUGAR
Capacitación sobre la herramienta de subasta.	Los proponentes deberán cumplir con la “Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II”, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_pc_guia_subastaelectronica_proveedor_v4.pdf Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía “ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020” la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_infografias/20200919infografiarealese20.4.pdf No obstante, deberá consultar el anexo al pliego No. 15 que refiere el procedimiento de la subasta inversa en electrónica en el SECOP II y el video explicativo que encuentra en el siguiente enlace: https://fiscaliagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sebastian_calderon_fiscalia_gov_co/EfAMzMERDAFEqxPc3zLPHBYB7D2xoQkaEkJ4UIUwBtJqXQ?e=3ZLgUD Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, según la cual, las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta, los cuales señalan en el literal (k) del numeral ocho (8) “Condiciones de uso del SECOP II”: “Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y, en consecuencia, están obligados a capacitarse virtualmente según los lineamientos contenidos en el minisitio del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.”	
Realización de la subasta. En SECOP II Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica. La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.	14 de octubre de 2026	La apertura de los sobres económicos se llevara a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja. Apertura de sobres económicos: 08:30 am En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 8:29am. Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía. Evento de subasta electrónica: 1:30 pm el día 14 de octubre de 2026 Datos de contacto escribir al correo electrónico Miriam.arbelaez@fiscalia.gov.co



PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0061-2026		
ACTIVIDAD		LUGAR
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	14 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	16 de octubre 2026	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	19 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	22 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	23 octubre de 2026	


MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ
Subdirector Regional
 Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	Jorge Eliecer Fonseca Pera –Gestión Contractual		11/09/2026
Aprobó	Sebastián Alejandro Vargas Taborda—Gestión Contractual		11/09/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.